

EL CONCISO.

MARTES 1.º DE MARZO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

Renovación de las listas que publicamos el 4 de enero de 1813.

Individuos de la Regencia del Reyno desde el 8 de marzo de 1813.

El Emmo. y Excmo. Sr. D. Luis de Borbon cardenal de Scala.

El Excmo. Sr. D. Pedro Agar.

El Excmo. Sr. D. Gabriel Ciscar.

Ministros ó Secretarios del Despacho.

De Estado, Sr. D. José Luyando, interino.

De la Gobernacion de la Península, el Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra.

De la Gobernacion de Ultramar, Sr. D. José Limonta, interino.

De Gracia y Justicia, Sr. D. Manuel García Herreros, interino.

De Hacienda, Sr. D. Jullan de Navarrete.

De Guerra, Excmo. Sr. D. Tomas Moreno.

De Marina, Excmo. Sr. D. Francisco Osorio.

Consejo de Estado desde 19 de junio de 1813.

Excmo. Sr. D. Joaquin Blake, prisionero en Francia.

Excmo. Sr. D. Pedro Agar, actual Regente.

Excmo. Sr. D. Gabriel Ciscar, actual Regente.

Emmo. y Excmo. Sr. D. Luis de Borbon, cardenal de Scala, actual Regente.

Excmo. Sr. D. Andres Fernandez García.

Excmo. Sr. Conde de Altamira.

Excmo. Sr. marques de Castelar, ausente.

Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

Excmo. Sr. D. Melchor José de Foncerrada, ausente.

Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Excmo. Sr. marques de Vistaflorida, *ausente*.

Excmo. Sr. D. José Almansa, *ausente*.

Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos.

Excmo. Sr. marques de Piedrablanca.

Excmo. Sr. D. Justo María Ibar Navarro.

Excmo. Sr. D. José Aycinena.

Excmo. Sr. D. Antonio Ranz Romanillos.

Excmo. Sr. D. Francisco Requena.

Excmo. Sr. D. Estevan Varea.

Secretarios. = Sr. D. José Luyando (ministro interino de Estado) *por lo perteneciente á Estado, Guerra, Marina y Hacienda.*

Sr. D. Juan Madrid Dávila, *por lo perteneciente á Gracia y Justicia, propuestas y gobernacion.*

Supremo Tribunal de Justicia, instalado el 19 de junio de 1812.

Sres. D. José María Puig.

D. Antonio Ignacio Cortabarría.

D. Antonio Lopez Quintana.

D. Francisco Lopez Lisperguer, *Diputado en Cortes.*

D. Gerónimo Diez, *id.*

D. Ciriaco Gonzalez Carbajal.

D. Tadeo Segundo Gomez, *Diputado en Cortes.*

D. Francisco Ibañez de Leyva.

D. Manuel Antonio de la Bodega y Mollinedo.

D. Francisco Diez Bermudo.

D. Jayme Alvarez Mendieta.

D. Vicente Fita.

D. Andres Oller, *Diputado en Cortes.*

D. Diego María Badillos.

D. José Navarro Vidal.

D. Miguel Alonso Villagomez.

Fiscales, D. Ramon Lopez Pelegrin, *Diputado en Cortes.*

D. Francisco Nogués Acevedo.

Tribunal especial de Ordenes.

Sres. Ministros. = D. Francisco Xavier Adell, *Decano.*

D. Antonio Cuesta y Torre.

- D. Manuel Tariego.
 D. Enrique Ortega. *Electo.*
 D. Alexandro Dolarea, *id.* diputado en Cortes.
 D. Tadeo Francisco Colomarde, *Fiscal electo.*

Junta suprema de Censura.

Sres. D. José Miguel Ramirez, eclesiástico.

- D. Martin de Navas, *id.*
 D. Miguel Moreno.
 D. Manuel Quintana, *actual presidente.*
 D. Felipe Bauzá.

D. Manuel de Llano.

D. Eugenio Tapia.

Don Vicente Sancho.

Suplentes. — Sres. D. Pablo de la Llave, D. José Rebollo y
 D. Juan Acebedo.

Tribunal especial de Guerra y Marina.

Sala primera

- D. Ignacio María de Alava, *Decano.*
 D. Manuel Fernando Ruiz del Burgo.
 D. Anselmo de Rivas.
 D. Francisco de Espinosa.
 D. Nicolas de Estrada.
 Otro vacante.
 D. Ramon Pison, *Fiscal togado.*
 D. Martin Gonzalez de Menchaca, *Fiscal militar.*
 D. Jacinto Nicolas de Alonso, *Secretario.*

Sala segunda.

- D. Felix Colon.
 D. Esteban Antonio de Orellana.
 D. Manuel de Torres Cónsul.
 D. Francisco Martin.

Sala tercera.

- D. Francisco de Uriarte y Borja.
 D. Juan Miguel Paez de la Cadena.
 D. Ramon Navarro Pingarron.
 D. Francisco de Ugarte,

Junta del crédito público.

- Sres. D. Bernardino Temes y Prado. D. José Maria Salazar.
 D. Antonio Barata.



*Secretarías del Despacho.**de Estado.*

Sres. D. Diego de la Quadra.
 D. Evaristo Perez de Castro.
 D. Guillermo Courtois, *ausente.*
 D. Luis Martinez Viergol.
 D. Manuel Abella, *dip. en Cortes.*
 D. Manuel Gonzalez Salmon.
 D. Vicente Durango.
 D. Joaquin de Campuzano.
 D. Juan Bautista Arriaza.

De la Gobernacion de la Península.

Sres. D. Jacobo Parga.
 D. Juan Polo y Catalina.
 D. José Robollo.
 D. Santiago Jonama.
 D. Xavier Pinilla.
 D. Diego Clemencin, *dip. en Cortes.*
 D. Andres Moya Luzuriaga.
 D. Francisco Soto Posada.
 D. Agustin Serrano.

De la Gobernacion de Ultramar.

Sres D. Joaquin Fondevila.
 D. Ramon Gil de la Quadra.
 D. José Gilleman.
 D. Manuel de Lardizabal.
 D. Pedro Urquinaona.
 D. José Ruiz de Arana.
 D. José Antonio Bravo del Rivero.
 D. José Cayetano Serrano.

De Gracia y Justicia.

Sres. D. Antonio Tariego.
 D. José Mon.
 D. José Collar.
 D. Damian de la Santa.
 D. Manuel de la Encina.
 D. José Zorraquin.
 D. Bonifacio Cabañas.
 D. Albaro Pareja.
 D. Anacleto Fabuaga.

De Hacienda de la Península.

D. Manuel de Roxas y Cortes.
 D. Manuel Francisco Lopez Arango.
 D. Juan Climaco Quintano.
 D. Pedro Dominguez.
 D. José Antonio Larraz.
 D. Luis Sorela.
 D. Maximo Rodenas.
 D. Juan Miguel Caamaño.
 D. Mariano de la Pedrueza.

De Hacienda de Ultramar.

Sres D. Manuel Albuerne.
 D. José Aparici.
 D. Fermin del Rio y de la Vega.
 D. Rafael Morant.
 D. Joaquin Baeza.
 D. José del Rio.
 D. Ramon de Hore.
 D. José Salcedo.
 D. Francisco del Pedroso.
 D. Juan Antonio Yandiola, *dip. en Cort.*

De Guerra.

Sres. D. José de Cáceres.
 D. Luis Bertran.
 D. José Blanco.
 D. Mariano Marchante.
 D. Nicolas Rendon.
 D. Jorge de la Torre.
 D. Pedro Diaz de Rivera.
 D. Pablo Sirera.
 D. Pedro Bailin.
 D. Bartolome Vasallo.
 D. Mariano Blas Garoz.
 D. Antonio Vazquez Aldana.
 D. Juan Dominguez.
 D. Gerónimo Lobo.
 D. Antonio Ruiz de Guzman.
 D. Juan de Sevilla.
 D. Juan de Goicoechea.
 D. Miguel Ramon Villarroel.

De Marina.

Sres D. Francisco Escudero.
 Conde de la Estrella.
 D. Miguel Moreno.
 D. Francisco Sales Sierra.
 D. Diego de la Vega.
 D. Domingo Agar.
 D. Ignacio Peña.
 D. José Solar.

Secretaría de las Cortes.

Sres. D. José Gelabert.
 D. Juan José Sanchez.
 D. Antonio Llaguno.
 D. Antonio Moreno.
 D. Manuel Carrillo.

*Secretarías del Consejo de Estado.
 Por lo perteneciente á Estado, Guerra,
 Marina y Hacienda.*

Sres. D. José Echevarria.

D. Antonio Reyes Texero. *Política, propuestas y Gobernación.*
 D. Custodio Perez. D. Joaquin Mugica y Butron.
 D. Luis María Solís. D. Santos Sánchez.
 D. José Ramon de Pesia. D. Francisco de Indaburu.
 D. Juan Manuel Gonzalez. D. Bernabé Armendariz.
 D. Victoriano de las Landeras. D. Antonio Agundez.
 D. José Diez. D. José Ruiz de la Azuela.
 Por lo perteneciente á Gracia y Jus- D. Vicente Moreno.

Jefes políticos.

Avila..... D. Bernardo de Borjas y Tarrius.
 Alava..... D. Mateo de Iruegas.
 Aragon..... D. Salvador Campillo.
 Asturias..... D. Manuel María de Acevedo , en prop.
 Baleares..... D. Guillermo de Montis.
 Burgos..... D. Antonio Ramirez.
 Cádiz..... Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés, en prop.
 Canarias..... D. Angel José de Soveron.
 Cataluña..... D. Valentin Llocer.
 Córdoba..... El Baron de Casa Davalillo , en prop.
 Cuenca..... D. Ignacio Rodriguez de Fonseca.
 Extremadura. D. Alvaro Gomez.
 Galicia..... D. José María Santocildés , en prop.
 Granada..... D. Manuel Francisco de Jauregui , en prop.
 Guadalaxara. D. Guillermo de Vargas.
 Guipúzcoa.... El conde de Villafuerte.
 Jaen..... D. José Manuel de Vadillo , en prop. *Dip. en*
Cortes.
 Leon..... D. Andres Crespo Cantolla , en prop.
 Madrid..... D. Joaquin García Domenech.
 Mancha..... D. José Pagola.
 Murcia..... D. Francisco Perez de los Cobos.
 Navarra..... D. Miguel Escudero.
 Palencia..... D. Bernardo de los Rios.
 Salamanca.... D. Francisco Cantero.
 Segovia..... D. José de Queipo , en prop.
 Sevilla..... D. José Morales Gallego , en prop.
 Soria..... D. José María Puente.
 Toledo..... D. Manuel de Estrada , en prop.
 Valencia..... D. Mateo Valdemoros , en prop.
 Valladolid.... D. Antonio María Peon.

Vizcaya..... D. Antonio Leonardo de Letona.

Zamora..... D. José Pinton y Lorenzana.

Subalternos.

Santander, del } D. Antonio Florez Estrada.
de Burgos. }

De Mondoñe- } D. Juan Diaz Molina.
do y Lugo. }

De Tuy y O- } D. Joaquin Varela.
rense. }

Del de Galicia.

Noticias extrangeras.

Breda 29 de en. El 27 supimos que la guarnicion de Am-beres habia hecho una salida ; pero solo han sido unos 300 hs. que salieron á reconocer, y llegaron hasta cerca de West We-sel, y se les hizo retirar.

Id. 30. Se sabe que el enemigo ha sido arrojado de Diest; que Leuven está por los aliados ; y que ayer traxeron al ge-neral de los aliados las llaves de Bruselas.

Rotterdam 31 de enero. Esta tarde ha llegado un correo con la noticia de que Gorcum estaba pronta á capitular, si no era socorrida en 14 dias.

Dordrecht 1.º de feb. Ayer mañana salió de Breda el quar-tel general del gen. Bulow, con direccion á Bruselas, donde suponemos estará establecido dentro de 2 dias.

París 3 id. Segun cartas recibidas hoy del quartel general, Mortier debe haberse reunido ya á S. M. = De Versalles es-criben que ha llegado allí una division del ejército de Espa-ña ; y que mañana le seguirá otra, y luego otra tercera. = Diariamente entra en el parque numerosa artillería.

París 6 de feb. Se hace aquí el servicio militar como si fue-se en una fortaleza. (*Calladlo, botarates, no veis que esto dá á la Europa una idea bien terrible de vuestra situacion?*) Las medidas prudenciales conservan la seguridad. Que se presente el ene-migo, y hallará fuerzas organizadas que le harán temer: ha-llarán todos los medios de resistencia que puede oponer una inmensa poblacion, animada del deseo de defender sus pro-

piudades , y quanto tenemos de mas apreciable en el mundo, el pais , el *gobierno* , nuestras familias y honor.

Londres 8 de feb. Decíase ayer que de París habia ido un personage al quartel general de los aliados á pedir que publiquen una declaracion en favor de la casa de Borbon. Nada extraño seria esto , pues dias ha que se ha formado un poderoso partido en el Senado , resuelto á quitar á Bonaparte ; y en favor de la antigua dinastía ; pero tememos se contengan mucho por la irresolucion de los aliados en publicar una declaracion contra Bonaparte.

Pasages 22 de feb. Estan entrando multitud de buques ingleses ; estos , los que entraron ayer y otros que los siguen traen hasta 2000 caballos : se ha empezado á desembarcarlos. Ha llegado un buque procedente de Burdeos con gacetas hasta el 12 : en una de ellas se lee que la emperatriz hizo publicar en la opera la batalla ganada por Napoleon en *Sezam* contra los rusos , haciendoles 6000 prisioneros , todo el estado mayor y 40 piezas ; pero los portadores de estas gacetas dicen que habia diez dias que no se sabia del paradero de Bonaparte , y que se le suponía cortado y en grande apuro.

Irun 25. El 23 salió de aquí el quartel general del 4.º ejército , y se cree que con las 2 divisiones españolas que han pasado por aquí , se dirige ácia Bayona. Estos dos dias hay mucho fuego en la linea. Creese que las primeras operaciones sea el paso del Adour por la izquierda y la formacion de sitio de Bayona , para lo qual está pasando artillería de batir. Han cruzado á la vista de este pueblo 42 embarcaciones , 3 de ellas fragatas de guerra y son parte del comboy ó esquadrilla que debe obrar en la desembocadura del Adour de concierto con las fuerzas terrestres. El Lord está en la linea. Avisan de *Pasages* que estan desembarcando ingleses y alguna infantería.

Ha llegado á los departamentos limítrofes el comisario imperial nombrado por Bonaparte , y ha impuesto pena de la vida á los que no se presenten á tomar las armas.

El Lord ha dispuesto se armen en S. Juan de Luz 200 paisanos para que conserven el órden público.

Bilbao 26 de id. Se ha entregado á nuestras tropas la plaza de Laredo por capitulacion el 23 á las once de la noche, quedando prisionera de guerra su guarnicion. Este suceso es de la mayor importancia y contribuye en gran manera á estrechar á Santoña por privar á los franceses la franca entrada en aquel puerto.

Madrid 28. Segun el *Courier del 11 de febrero* á las 2 de la tarde habia llegado á Inglaterra un parlamentario de Francia: decíase que con pliegos del lord Castlereagh; pero nada se traslucía. = Se empeñan los periodistas de todas partes en asegurar negociaciones entre los aliados y Murat. El *correo de Vitoria* dice: „el 28 de enero se firmó un tratado de alianza entre Austria y Murat: se le garantiza á este el reino de Nápoles (!!!) sin la Sicilia, obligándose Murat á dar 300 hs. para arrojar de Italia á los franceses!!” De estas negociaciones, viene la noticia por Gibraltar, Málaga, Londres, Lisboa y las fronteras.

Dícese que han caido en nuestro poder las guarniciones de Lérida, Monzon y Mequinenza. Veremos!

Extraccion de la Loteria del 28 de feb. 83, 14, 62, 60, 90,

Extracto de la orden de la plaza el 28. = Servicio de plaza y teatros, Soria: patrullas, Rey de línea: hospital y provisiones, Drag. del Rey.

Cambios el 28. Vales rs. $69\frac{1}{2}$: id. de dos sellos 72, ambos nominales. = Londres $55\frac{1}{4}$: Cádiz $4\frac{1}{2}$: Coruña $4\frac{1}{2}$ = Oro 1 á 1 y $\frac{1}{4}$.

Teatros. = En el de la Cruz á las 6. *Los trabajos de Job*, drama sacro. = Baile.

Aviso. Se admiten subscripciones á este periódico, para el presente mes de marzo, en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; Perez, calle de las Carretas y de Villa, plazuela de Sto Domingo: en Vitoria en la librería de Barrio; en Zaragoza en la de Sanchez; en la Coruña en la de Cardeza, y en Salamanca en la de Barco.

MADRID:
En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.

El Lord ha dispuesto se publique un periódico que continen el orden público.